

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de marzo de 2016 mediante oficio **No. DGPL-2P1A.-1439**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Diego Antonio Gómez Pickering como Cónsul General de México en Nueva York, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el Ciudadano Diego Antonio Gómez Pickering nació en la Ciudad de México el 6 de noviembre de 1977. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Gómez Pickering es egresado del Instituto Matías Romero, además de internacionalista, periodista y escritor. Es Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestro en Desarrollo Cultural por la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos y maestro en periodismo del Desarrollo por el *Indian Institute of Mass Communication* de la Universidad Jawaharlal Nehru en Nueva Delhi, India. El compareciente domina el inglés, el francés, el italiano y el portugués, además de ser fluido en alemán y tener conocimientos básicos del árabe y del hindi.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Destaca que el ciudadano Gómez Pickering se desempeña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde diciembre de 2013. Asimismo, es representante permanente de México, ante la Organización Marítima Internacional, la Organización Internacional del Café, la Organización Internacional del Azúcar, la Comisión Ballenera Internacional, la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélites (IMSO) y los Fondos internacionales de Indemnización de daños debidos a la contaminación por Hidrocarburos (FIDAC).

Ha sido consultor en diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Alianza Público Privada de Naciones Unidas para el Desarrollo Rural, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Entre 2008 y 2011, trabajó como asesor para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA) en la sede de Damasco, Siria.

Como miembro del Servicio Exterior de carrera, el compareciente se desempeñó como agregado cultural, de asuntos políticos y de prensa en la Embajada de México en Kenia, siendo desde Nairobi concurrente ante seis naciones del este de África y punto focal del gobierno de México ante el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ante el Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos- HABITAT.

De igual forma, el compareciente se desempeñó entre 2012 y 2013 como Director de Medios Internacionales de la Presidencia de la República. Además, trabajó como productor y reportero en la corresponsalía de CNN en la ciudad de México y en diario *Wall Street Journal* para las Américas en la ciudad de Nueva York.

El ciudadano Gómez Pickering es autor de diversas publicaciones entre las que destacan "La Foto del recuerdo", "Los jueves en Nairobi", "La Primavera de Damasco", además de haber editado y compilado más de media docena de libros tanto de prosa como de ficción; ha publicado numerosos artículos académicos y de opinión en diversos medios mexicanos, latinoamericanos, españoles y estadounidenses entre los que destacan la revista *Foreign Affairs* y el *Journal of International Affairs* y la Revista *Letras Libres*.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2. En la carpeta de trabajo, el compareciente da cuenta que la circunscripción particular del Consulado General de México en Nueva York comprende los sesenta y dos condados del estado de Nueva York, los ocho del estado de Connecticut y 13 de los 21 condados del estado de Nueva Jersey, ubicados en el norte de la entidad. En total el consulado mexicano en Nueva York, con sede en esta ciudad, comprende ochenta y tres condados y una extensión territorial de 178, 263 kilómetros cuadrados, además de la circunscripción del Consulado de Carrera de México en Filadelfia que abarca ocho condados de Nueva Jersey y sesenta y siete condados de Pensilvania y los tres en Delaware.

De acuerdo con la información presentada por el compareciente, el Consulado General de México en la Ciudad de Nueva York realiza permanentemente acciones de protección de los mexicanos dentro de su circunscripción, promoción de relaciones e intercambios económicos, culturales, académicos y científicos, así como expedición de la documentación necesaria para mexicanos y extranjeros. Para realizar estas actividades, el Consulado General se compone por dieciocho miembros del Servicio Exterior Mexicano, de los cuales nueve pertenecen a la rama Diplomático-Consular y nueve a la rama Técnico-Administrativa, además de cien elementos del personal local.

Con base en la carpeta de trabajo, la población en Nueva York asciende a 19, 594, 330 habitantes, de los cuales 3, 559, 644 son hispanos (18.1% de la población total), y 468, 342 son de origen mexicano (2.4%) y 244, 428 nacieron en México (1.2%). En Connecticut, la población suma 3 millones 592 mil habitantes de los cuales 512, 795 son población hispana, 52, 345 son de origen mexicano (1.4%) y 25,549 nacieron en México.

Por su parte, en Nueva Jersey la población es de 8 millones 874 mil 374 habitantes de los cuales 1, 649, 784 son hispanos (18.5%), 228, 339 son de origen mexicano (2.5%) y 126, 856 nacieron en México. Además, en el condado de Nueva York la población es 1, 618, 398 habitantes de los cuales 416, 166 son hispanos (25.7%), 42 mil son de origen mexicano (2.6%) y 21, 111 nacieron en México (1.3%).

En su conjunto, el compareciente explica que la estimaciones del US Census Bureau de 2014, la población total de Nueva York-Newark-Jersey asciende a 19, 865, 045 habitantes, de los cuales 4, 634, 426 son hispanos, el 3% son de origen mexicano y 331, 605 nacidos en México.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En cuanto al sistema de gobierno, el compareciente explica en su carpeta de trabajo que el Poder Ejecutivo del Estado de Nueva York recae en la figura del Gobernador quien es elegido para un mandato de cuatro años, sin un límite de períodos de reelección. Destaca que para poder ocupar la gubernatura, el candidato debe tener al menos 30 años de edad, ser ciudadano estadounidense y residente de Nueva York durante cinco años. Explica que el gobernador es Director Ejecutivo del estado y Comandante en jefe de las fuerzas militares y navales estatales.

Entre las responsabilidades del Gobernador presentadas por el compareciente en su carpeta de trabajo, se encuentra la de presentar un presupuesto estatal anual a la Asamblea Legislativa, vetar proyectos de ley, convocar a la Asamblea a sesiones extraordinarias, realizar nombramientos e indulto.

En este sentido, el ciudadano Gómez Pickering indica que el Gobernador de Nueva York es Andrew Cuomo, del partido Demócrata, quien ocupa el cargo desde 2011, pues fue reelecto en noviembre de 2014. A su vez, explica que la Vicegobernadora del Estado es Kathleen C. Hochul, electa en noviembre de 2014 y en el ejercicio desde 2015.

Adicionalmente, el compareciente explica que el Contralor del Estado, quien actualmente es Thomas P. Dinapoli del partido Demócrata, quien ejerce desde 2007; y el Procurador General (Eric Tradd Schneiderman) del partido demócrata desde 2014, son funcionarios electos que sirven en el Poder Ejecutivo y que las elecciones para estos puestos se deben realizar de manera simultánea a la del Gobernado y servir en el mismo período de tiempo.

En el ámbito del legislativo, el ciudadano Gómez Pickering explica que Nueva York tiene un sistema bicameral: el Senado y la Cámara de representantes. En el caso del Senado, los senadores son electos cada dos años, sin límites de reelección. Explica que el Senado está compuesto por 31 miembros del partido Republicano, 31 del Demócrata y 1 vacante que conforman un total de 63 miembros. Por su parte, la Cámara de Representantes está compuesta por 104 miembros del Partido Demócrata y 43 del Partido Republicano, quienes forman un total de 147 representantes con tres curules vacantes. Destaca el compareciente que dentro de la legislatura estatal se encuentra el Puerto Rican/Hispanic Task Force, integrado por legisladores de origen hispano.

En cuanto al Poder Judicial, la carpeta de trabajo da cuenta de los principales tribunales en el estado son las Cortes de Apelaciones, Juzgados de Primera

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Instancia de la Jurisdicción Superior y Tribunales de Primera Instancia de Menor Jurisdicción. Sobresale que el Juez Presidente de la Corte de Apelaciones es el funcionario judicial de mayor nivel en el estado. El consejo de Administración, bajo la dirección del Presidente, establece las normas administrativas y las políticas a nivel estatal para el sistema judicial. Actualmente, la Presidenta de la Corte de Apelaciones del Estado de Nueva York es Jane DiFiore desde diciembre de 2015.

La carpeta de trabajo del ciudadano Gómez Pickering menciona que la delegación de Nueva York en el Congreso de Estados Unidos está conformada por veintinueve congresistas; dos senadores demócratas. En cuanto a la representación del estado en el Colegio Electoral de Estados Unidos, Nueva York cuenta con veintinueve de los quinientos treinta y ocho votos de electores para designar al presidente de la nación.

Concerniente a la situación política, el compareciente explica que en las últimas elecciones presidenciales, la mayoría de los electores neoyorkinos han votado por los candidatos demócratas a la presidencia. Agrega que en las elecciones de 2008 y 2012, el candidato demócrata Barack H. Obama obtuvo el 60.1% y el 60.7% del voto, respectivamente. En 2004, John Kerry ganó el estado pero con un margen menor de 56.1% de los votos y Al Gore obtuvo el 56.6% en 2000. Recalca que la última vez que los electores del estado favorecieron a un candidato republicano fue Ronald Reagan en 1984.

En el contexto actual, la preferencia de los electores neoyorkinos en las elecciones primarias para definir al candidato a la presidencia de Estados Unidos apunta a Hillary Clinton como favorita del lado demócrata (55%) y a Donald Trump entre los republicanos (34%).

De Nueva Jersey, el compareciente resalta que el poder ejecutivo estatal está depositado en Chris Christie, del Partido Republicano, quien asumió el cargo el 19 de enero de 2010; y el legislativo está constituido por un sistema bicameral compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes. La delegación del estado en el Congreso de Estados Unidos está formado por 2 senadores demócratas, 6 representantes demócratas y 6 republicanos. Respecto al poder judicial, señala que las clasificaciones principales de los tribunales son la Suprema Corte y los Juzgados de Primera Instancia de la Jurisdicción Superior.

Con respecto al Estado de Connecticut, indica que el poder ejecutivo está depositado en el Gobernador Dannel Malloy, del Partido Demócrata, quien asumió

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

el cargo el 5 de enero de 2011; y la rama legislativa tiene un sistema bicameral, integrada por el Senado y la Cámara de Representantes. La delegación del estado en el Congreso de Estados Unidos está formado por 2 senadores demócratas y 5 representantes demócratas. Respecto al poder judicial, señala que las clasificaciones principales de los tribunales son la Suprema Corte y los Juzgados de Primera Instancia de la Jurisdicción Superior.

Concretamente, en relación con la ciudad de Nueva York, el compareciente menciona que es la más poblada en Estados Unidos, es uno de los principales centros mundiales de comercio y finanzas y es está considerada como una ciudad global dada su influencia a nivel mundial en los medios de comunicación, política, educación, entretenimiento y moda. Además, indica que en ella se encuentra la sede de la Organización de las Naciones Unidas, lo que la convierte en un importante punto de las relaciones internacionales, y que dicha ciudad se compone de cinco "boroughs": Manhattan (Nueva York), Bronx, Queens, Brooklyn (Kings) y Staten Island (Richmond), cada una de las cuales coincide con un condado.

Por otro lado, el C. Gómez Pickering indica que el alcalde de la ciudad de Nueva York es Bill de Blasio, quien tomó el cargo en enero de 2014. Además, menciona que el Consejo Municipal está integrado por 47 miembros del Partido Demócrata, 3 del Partido Republicano y hay una vacante.

El compareciente también aporta las estadísticas desde 2012, sobre documentación expedida por la Representación Consular en Nueva York e indica que debido a la dispersión de las comunidades mexicanas en la circunscripción, se ha recurrido al Programa de Consulados Móviles, en las modalidades de Consulados Sobre Ruedas con 3 unidades y Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles, para acercar los servicios a nuestros connacionales.

Además, indica que tras un estricto cumplimiento de los estándares de atención al público y luego de exitoso el periodo de monitoreo que por 3 meses realizó el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se dictaminó la Certificación del citado Consulado General.

Otro aspecto importante que destaca es que, desde el 8 de febrero, la citada representación consular inició con la recepción de solicitudes para la expedición de credenciales para votar desde el extranjero, habiendo 131 al día de hoy. Mientras que desde el 1° de diciembre de 2015, inició la expedición del nuevo formato de pasaporte (libreta "G" Prima), con cuyo formato se mejoran las medidas de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

seguridad y tiene las mismas características que el emitido en territorio nacional. Menciona que se han expedido 7,374 pasaportes de este tipo al 11 de febrero del año en curso.

El compareciente también destaca que el Consulado General utiliza el sistema de citas MEXITEL para ordenar la atención al público tanto en la Sede como para las Jornadas Sabatinas y los Consulados Móviles; registrando una demanda diaria de 230 citas en la Sede y manteniendo un promedio de dos días de espera para la próxima cita.

Respecto a los temas de protección consular, el C. Gómez Pickering aporta estadísticas sobre los casos registrados al encargo del Consulado General en Nueva York desde 2010 y menciona que en la circunscripción no se practica la pena capital. Además, señala cifras sobre el presupuesto del programa Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) de 2015 a 2018, casos DACA atendidos, las visitas a prisiones y los casos de igualdad de género atendidos con fondos del programa Pro Igualdad.

Asimismo, resalta tres temas relevantes, relativos al Protocolo de Atención Consular a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, al Task-force para combatir la explotación laboral y el Arreglo Local de Repatriación.

Respecto al primer tema, indica que la circunscripción cuenta con albergues de la Oficina de Refugio y Reasentamiento de Estados Unidos. Por ello, llevan a cabo visitas regulares para entrevistar a las niñas, niños y adolescentes mexicanos que son enviados a ellos, a fin de dar seguimiento a sus casos, asegurarse de que cuentan con representación legal y en su caso, coordinar su repatriación. Destaca que el personal de protección del Consulado General recibió en el verano de 2015, la capacitación para aplicar el protocolo citado.

En lo que refiere al seguimiento del segundo tema, el compareciente menciona que fue creado por el Gobernador Andrew Cuomo en agosto de 2015, con el fin de realizar investigaciones sobre explotación laboral, con énfasis en las industrias con altas incidencias de incumplimiento de leyes laborales como: salones de belleza, agricultura, cuidado de menores, servicios de limpieza, lavanderías, restaurantes, construcción, jardinería, lavado de coches, supermercados y recolección de basura, entre otros. En esta tesitura, el compareciente considera que toda vez que varios de estos sectores emplean a personas mexicanas, resultará relevante colaborar con los esfuerzos que se emprendan.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En relación al tercer tema, el compareciente explica que los arreglos locales de repatriación son instrumentos suscritos entre el gobierno de México y autoridades estadounidenses con objeto de garantizar que las repatriaciones de personas mexicanas a México se apeguen a principios de seguridad, orden, dignidad y respeto a los derechos humanos de los migrantes. El Arreglo Local de Repatriación para toda la red consular de Arizona fue firmado en 2009.

Respecto a los temas comunitarios, el C. Gómez Pickering hace una descripción de los programas en materia de educación y cultura: Programa de Plazas Comunitarias; Programa IME-Becas; y Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México”.

En lo referente al tema de salud, menciona la “Ventanilla de Salud”, que atendió 26,141 personas en 2015; y la “Semana binacional de salud”, donde el Consulado General atendió a 2,500 personas.

En relación con los asuntos económicos y comunitarios, menciona que en 2015, en la sede del Consulado General tuvo lugar la Semana de Educación Financiera, en la que participaron 500 personas. Además, destaca que con el fin de facilitar el acceso a los servicios bancarios y promover que los bancos estadounidenses acepten la Matrícula Consular, el Consulado General ha realizado talleres de educación financiera para los migrantes mexicanos en las instalaciones consulares y sus salas de espera. La citada representación consular cuenta con 2 Memoranda con bancos que acuden a la sede consular a dar pláticas sobre educación financiera.

Por otro lado, resalta el Programa 3 x 1, para ayudar a las iniciativas de los mexicanos organizados que viven en el exterior, al brindarles la oportunidad de canalizar recursos para obras que beneficien a sus comunidades de origen; y que el Consulado continúa trabajando en la organización de la comunidad y tiene registrados 36 clubes de oriundos. Igualmente, comenta que la “Red Global MX (RGMX)” es un proyecto conjunto de la SRE, a través del IME, en la que participa la comunidad migrante altamente calificada en el exterior, para desarrollar proyectos de desarrollo en México y que el capítulo de Nueva York incorpora 23 miembros.

Finaliza este rubro haciendo mención del Consejo Consultivo del IME, como un órgano de asesoría y consulta, el cual analiza los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades de mexicanos en el extranjero, a fin de proponer al Gobierno de México acciones para fortalecer sus vínculos con México y fomentar

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven; y que la circunscripción de Nueva York cuenta actualmente con 6 integrantes. Además, hace mención a los Premios Othli, que son el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de México a miembros de la comunidad mexicana, mexicoamericana o latina en Estados Unidos, que han contribuido de manera excepcional al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero, y que se han otorgado 5.

En materia económica y comercial, la compareciente explica que durante el 2014, las mercancías exportadas por el Estado de Nueva York, sumaron 88.4 mil millones de dólares (mmdd), y sus mercados principales son Canadá, Hong Kong, Suiza, Israel y el Reino Unido.

Según indica el compareciente, los principales productos de exportación de ese Estado son las manufacturas (24.7 mmdd), las manufacturas primarias de metal (10.8 mmdd) y las computadoras y productos electrónicos (6.9 mmdd).

Por otro lado, respecto a la relación económica entre México y Nueva York, el compareciente resalta que las exportaciones de Nueva York a México alcanzaron \$2.9 mil millones de dólares (mmdd), un aumento de \$2 mmdd desde su nivel en 1993. Desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones de Nueva York a México se han incrementado en un 234.9% (tasa media anual del 5.9%), mientras que con el resto del mundo aumentaron 136.5%. Lo anterior colocó a Nueva York, en 2014, entre todos los estados de la Unión Americana, en el lugar 4 como exportador de mercancías a México; y entre todos los países, a México como el octavo mayor mercado para los productos de Nueva York.

En relación al año 2014, el C. Gómez Pickering indica que las mercancías exportadas desde el área metropolitana de Nueva York-Newark-Jersey City sumaron 105.3 mmdd.

Asimismo, con relación al estado de Nueva Jersey las mercancías exportadas sumaron 36.6 mil millones de dólares (mmdd). Sus principales mercados fueron Canadá, México, el Reino Unido, los Países Bajos y Japón. Sus principales productos de exportación fueron productos químicos (8.5 mmdd), computadoras y productos electrónicos (4.6 mmdd); petróleo y productos del carbón (3.4 mmdd), manufacturas primarias de metal (2.6 mmdd), y otras manufacturas (2.5 mmdd).

En 2014, respecto a la relación económica entre México y Nueva Jersey, el compareciente resalta que las exportaciones de Nueva Jersey a México alcanzaron

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

\$ 2.7 mil millones de dólares (mmdd), un aumento de \$ 2.2 mmdd desde su nivel en 1993. Desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones de Nueva York a México se han incrementado en un 425.8% (tasa media anual del 8.2%), mientras que con el resto del mundo aumentaron 220.1%. Lo anterior colocó a Nueva Jersey, en 2014, entre todos los estados de Estados Unidos, en el lugar 12 como exportador de mercancías a México; y entre todos los países, a México como el segundo mayor mercado para los productos de Nueva Jersey.

Por último, el compareciente menciona que en 2014, las mercancías exportadas por el estado de Connecticut sumaron 15.9 mil millones de dólares (mmdd). Sus principales mercados fueron Francia, Canadá, Alemania, México y los Emiratos Árabes Unidos. Sus principales productos de exportación fueron equipos de transporte (7.3 mmdd), maquinaria –excepto eléctrica (2.1 mmdd); computadoras y productos electrónicos (1.3 mmdd); aparatos y componentes (1 mmdd), y productos químicos (971 millones de dólares).

Asimismo, referente a los asuntos educativos y culturales destaca que con el programa Becarios Proyecta, 100,000 realizaron estancias de estudios en la circunscripción de Nueva York, durante 2014 y 2015:

- Programa de Capacitación en Idioma Inglés para Estudiantes y Docentes SEP-SRE Proyecta 100,000, edición 2014, la circunscripción de Nueva York registró 393 estudiantes y docentes mexicanos en 10 instituciones de educación superior.
- Programa de Capacitación en Idioma Inglés para Estudiantes y Docentes SEP-SRE Proyecta 100,000, edición 2015, la circunscripción de Nueva York registró 113 estudiantes y docentes mexicanos en 10 instituciones de educación superior.
- Programa de Capacitación en Idioma Inglés para Estudiantes y Docentes “Proyecta 100,000-Estado de México” edición 2015, la circunscripción de Nueva York registró 100 estudiantes y docentes mexicanos en 4 instituciones de educación superior.

Respecto a eventos culturales, el compareciente indica que el Consulado General lleva las manifiesta a través del Instituto Cultural de México en Nueva York y que en 2015, se realizaron las siguientes actividades:

- Exposición Moderno: Design for Living in Brasil, Mexico, and Venezuela 1940's -1970's en la Americas Society de Nueva York.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

11 de febrero al 16 de mayo de 2015.

- Simposio sobre muralismo en el Centro King Juan Carlos de Nueva York. 27 de febrero de 2015.
- Under the Mexican Sky: Gabriel Figueroa en el Museo del Barrio, Film Forum de Nueva York. 4 de marzo al 27 de junio de 2015.
- Inauguración y actividades en torno a la exposición Frida Kahlo: Art, Garden Life en el Jardín Botánico de Nueva York. 16 de mayo al 1 de noviembre de 2015.
- Presentación del libro Arquitectura en México 1900 -2010 y visita guiada de la exposición "Latin America in Construction: Architecture 1955 -1980" Museo de Arte Moderno de Nueva York. 21 de mayo de 2015.
- Orquesta Mexicana en el Bard Music Festival 2015: Chávez and His World en el Bard College y Museo del Barrio de Nueva York. 14 al 17 de agosto de 2015.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer al ciudadano Diego Antonio Gómez Pickering con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado General de México en Nueva York.

El compareciente indica que el plan de trabajo que somete, consta de los siguientes tres ejes:

- a) La vinculación estratégica con todas las autoridades políticas y públicas en la circunscripción, así como con las élites comunitarias, empresariales, económicas, financieras, de la sociedad civil, de organismos no gubernamentales, académicas, estudiantiles, culturales, artísticas, intelectuales y de los medios de comunicación para promover y proteger los intereses de México y empoderar a la comunidad mexicana en la circunscripción.
- b) La atención consular eficaz en la expedición de documentación, así como en la asistencia, defensa y protección de connacionales mexicanos en la circunscripción; amén de la promoción activa y puntual de sus derechos y el impulso al desarrollo de sus comunidades.
- c) La promoción focalizada en materia económica, turística, gastronómica, científica, académica, cultural, artística y mediática de la imagen de México entre diferentes públicos a través de acciones concretas que se traduzcan en resultados medibles.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Respecto a las acciones específicas, el compareciente señala las siguientes:

Vinculación Estratégica

- Establecer un vínculo de comunicación eficaz con las autoridades públicas y los actores políticos de todos los niveles de gobierno, especialmente con las de los tres estados que componen la circunscripción del Consulado General y en particular con la oficina del Alcalde de Nueva York.
- Dar seguimiento a las políticas públicas, así como a iniciativas legislativas que puedan involucrar o afectar los intereses nacionales.
- Abrir un canal de interlocución con legisladores estatales y federales para el seguimiento de acciones de interés y beneficio para México y sus connacionales.
- Conocer y procurar de forma cotidiana a las autoridades judiciales involucradas en casos legales concernientes a nuestros connacionales.
- Promover el establecimiento de Consulados Honorarios en las ciudades de Albany, Trenton y Hartford con el propósito de crear vínculos políticos, económicos y de cooperación que redunden en los intereses de México en las capitales políticas de los estados que conforman la circunscripción.
- Propiciar una relación permanente con los líderes de las comunidades mexicanas asentadas en la circunscripción del Consulado.
- Generar un espacio de diálogo cotidiano con líderes sociales, organizaciones no gubernamentales, religiosas y sindicales que tengan incidencia e interés en asuntos vinculados con el quehacer del Consulado.
- Propiciar interlocución constante con rectores, presidentes y directores de escuelas; facultades; centros de investigación, culturales y académicos, para abrir espacios de esta naturaleza a nuestros connacionales y crear nichos para avanzar la presencia de México.
- Fortalecer los lazos con representaciones consulares de otros países establecidas en la circunscripción.
- Construcción de una red de profesionistas, estudiantes y académicos mexicanos, con el fin de generar proyectos e intercambios de recursos, con base en la Red Global de Talentos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior que permita extender la interlocución del Consulado General con distintos actores en diferentes ámbitos.
- Fomentar la creación de una cámara de comercio que incluya a las principales empresas mexicanas con presencia en el área de la circunscripción así como a los emprendedores y empresarios connacionales afincados en dicha área geográfica a fin de juntar esfuerzos que lleven a la dinamización de la relación

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- comercial entre los dos países.
- Impulsar la participación de universidades localizadas en la ciudad de Nueva York y en el área de la circunscripción del Consulado que puedan vincularse de manera efectiva y pragmática con los objetivos del programa binacional Proyecto Cien Mil.
 - Participación constante en debates abiertos y diálogo sistemático con líderes de opinión entre los que se identifican alcaldes, políticos, *think tanks*, periodistas y personalidades de la sociedad civil.
 - Construcción de una interlocución estrecha y fluida con los diferentes medios de comunicación.
 - Fomentar el establecimiento de un punto de encuentro natural entre agentes de creación artística e interesados en la cultura de nuestro país, sean mexicanos, estadounidenses o de otra nacionalidad.

Atención consular eficaz: documentación, protección a mexicanos y asuntos legales, asuntos comunitarios, y asuntos administrativos

- Implementar la estrategia de credencialización de los mexicanos en el exterior de acuerdo con los convenios suscritos con este fin por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Revisar los mecanismos y protocolos para la obtención de cualquier trámite que se solicite en el Consulado (matrícula consular, pasaporte, poderes notariales, registro civil y cartilla del servicio militar nacional).
- Promover el reconocimiento de los documentos expedidos por el Consulado para la realización de trámites y acceso a diversos servicios.
- Implementar nuevos modelos para agilizar el tiempo de espera de cualquier trámite que se realice para la obtención de documentos.
- Atender con interés y valorar todas y cada una de las quejas y sugerencias que para estos efectos realicen los usuarios de los servicios del Consulado.
- Revisar los sistemas para la digitalización de los procesos y buscar hacer más eficientes los mismos.
- Facilitar la información que se da en las ventanillas de atención, así como los módulos y el conmutador telefónico para que ésta se traduzca en una orientación eficaz para los usuarios.
- Cultivar las mejores prácticas en los funcionarios que atienden directamente a los usuarios a través de programas de capacitación especializados.
- Desarrollar un sistema de control, metas y resultados que permita evaluar la productividad del Consulado y realizar mejoras continuas en la atención de los usuarios.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Revisar e incrementar la calendarización de los servicios móviles del Consulado, sobre todo a los lugares más remotos de la circunscripción, así como la habilitación de jornadas de atención adicionales en las oficinas centrales del mismo.
- Efectuar campañas de información y capacitación para promover los derechos de los migrantes.
- Realizar gestiones eficaces para proteger a nuestros connacionales ante el posible abuso de actores locales y presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades, dando seguimiento puntual a la conclusión de estos casos.
- Se hará una planeación estratégica de la presencia móvil del Consulado para atender a las comunidades que se encuentran más alejadas del centro de la circunscripción.
- Informar de manera puntual a las comunidades mexicanas sobre las herramientas jurídicas y procedimentales con las que cuentan para advertir y prevenir alguna posible contingencia legal.
- Promover a través de campañas estratégicas en los medios de comunicación más relevantes de la circunscripción (en español y en inglés) los derechos de los migrantes y los mecanismos para su defensa.
- Facilitar acciones de coordinación interinstitucional en favor de agilizar y economizar esfuerzos tendientes a la protección y promoción de los derechos de los migrantes.
- Detectar y armonizar los esfuerzos de diversos líderes que promueven iniciativas tendientes a proteger los intereses de la comunidad migrante en la región, así como fomentar la organización comunitaria en las distintas ciudades de la circunscripción.
- Dar seguimiento e informar sobre la reforma migratoria, en cuanto a avances, foros de discusión, artículos, reportajes y trabajos de investigación.
- Mantener una relación estrecha con las organizaciones nacionales de defensa de los derechos de los migrantes, como el Consejo Nacional de la Raza, la American Civil Liberties Union y el Mexican American Legal and Education Fund. Calendarizar encuentros sistemáticos con autoridades y funcionarios donde frecuentemente requieren asistencia consular connacionales, como cárceles, hospitales, oficinas migratorias, así como centros de detención y repatriación.
- Establecer un mecanismo de comunicación entre los legisladores en la circunscripción y los líderes de las comunidades mexicanas.
- Organizar en conjunto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas "INALI", gobiernos estatales de origen de connacionales, así como universidades, escuelas y centros comunitarios locales, clases de alfabetización en español a

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

fin de enseñar el idioma a aquellos connacionales provenientes de regiones del país en donde predominan lenguas indígenas, numerosos en la zona conurbada de la ciudad de Nueva York, y que carecen de conocimientos elementales de la misma.

- Actuar sin dilación ante operativos que afecten a la comunidad migrante mexicana, para atender, asesorar y asistir con toda oportunidad a los posibles detenidos.
- Desarrollar aplicaciones digitales que permitan tener mejores mecanismos de comunicación entre el Consulado y las comunidades, así como emitir alertas tempranas que puedan prevenir situaciones adversas para las mismas.
- Asesorar de forma regular a nuestros connacionales que requieran asistencia legal.
- Exigir a las autoridades migratorias y policiales que garanticen un trato digno y respetuoso a los mexicanos, así como el cumplimiento de sus obligaciones respecto a los derechos consulares de los detenidos.
- Vigilar el cumplimiento de los compromisos establecidos por ambos gobiernos en el respeto a los derechos de los migrantes en los procesos de repatriación.
- Vigilar el respeto al debido proceso y a los derechos humanos de los casos de connacionales sentenciados a pena de muerte en la circunscripción del Consulado.
- Buscar asesoría de despachos especializados para tratar de conmutar la pena capital impuesta a nuestros connacionales.
- Visitar regularmente las cárceles en las que se encuentren connacionales para efecto de asistirlos y revisar que tengan una defensa conforme a eficaz, además de que se respeten sus derechos humanos.
- Tener especial cuidado con la protección de los derechos de todos los menores de edad con nacionalidad mexicana, y vigilar de forma particular a los que tengan padres adoptivos que vivan en la circunscripción del Consulado, para verificar su estado y el cumplimiento de las obligaciones de los padres.
- Atender de forma prioritaria los casos de menores no acompañados, en situación de maltrato, víctimas de trata, y asistirlos puntualmente en su regreso a México en coordinación con el Instituto Nacional de Migración.
- Asesorar en materia laboral a nuestros connacionales para que se respeten sus derechos a la salud y seguridad en el trabajo, así como a percibir un salario digno que haya sido devengado por una actividad realizada y remunerada. En este sentido promover y difundir, en las comunidades mexicanas, estos derechos y acciones para protegerlos en la jurisdicción local. El Consulado se asegurará además de que, quienes tienen derecho a cobrar una pensión a través del

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- mismo, lo hagan de forma eficaz y puntual.
- Mediar entre diferencias surgidas entre connacionales y en su caso, cuando así sea requerido, con empleadores estadounidenses.
 - Desahogar las diligencias que encomiendan las autoridades mexicanas de conformidad con la ley, así como colaborar para localizar a connacionales.
 - Asistir de forma prioritaria y en coordinación con el Instituto Nacional de Migración aquellos casos de repatriación de personas pertenecientes a grupos vulnerables con nacionalidad mexicana; así como facilitar y agilizar la repatriación de restos humanos a México.
 - Atendiendo al eje transversal del Gobierno de la República sobre perspectiva de género, procurar la inclusión activa de las mujeres en las actividades del Consulado y de las comunidades mexicanas, de este mismo modo se atenderá con sentido urgente cualquier caso relacionado con víctimas de trata de personas.
 - Implementar, en colaboración con el DIF, programas y campañas para prevenir y combatir la violencia doméstica en las comunidades mexicanas asentadas en la circunscripción.
 - Capacitar de manera cotidiana al personal adscrito a la materia de protección consular.
 - Trabajar estrechamente y en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la identificación de la diversidad y totalidad de los mexicanos viviendo en la circunscripción del Consulado.
 - Elaborar programas adecuados y distintos tendientes a atender las necesidades particulares de cada conglomerado o comunidad de mexicanos residiendo en la región.
 - Identificar acciones estratégicas e individuales que tiendan a mejorar de forma cualitativa la vida cotidiana de los mexicanos en cada una de las distintas comunidades que habitan en la circunscripción.
 - Generar lazos permanentes con los representantes de los lugares de origen de las comunidades migrantes, así como con las distintas autoridades locales, particularmente con las de Puebla, Hidalgo y el Estado de México, por la importante presencia de migrantes indígenas originarios de esas entidades.
 - Mantener un vínculo activo entre diversas asociaciones u organizaciones en México que se nutran de la experiencia y estancia de nuestros connacionales en Nueva York.
 - Reafirmar la presencia de actividades culturales y tradicionales mexicanas entre las comunidades para fortalecer sus costumbres nacionales.
 - Facilitar el encuentro entre las diversas comunidades mexicanas con eventos y

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- actividades que promuevan y fortalezcan la cohesión entre ellas.
- Impulsar los programas de salud pública del gobierno mexicano entre las comunidades de migrantes (semanas binacionales de salud, ventanilla de salud, programas nutricionales y campañas de difusión sobre programas de atención a mujeres embarazadas y niños indocumentados).
 - Generar lazos productivos entre escuelas y centros de estudio con miembros de las comunidades de mexicanos en los que se facilite su ingreso y estancia. Promover en este sentido el incremento de asistencia de miembros de las comunidades a instituciones de educación superior.
 - Establecer un vínculo entre las comunidades y la Secretaría de Educación Pública para impulsar cursos a distancia y para adultos mayores, con sus distintas áreas y órganos desconcentrados, así como para incrementar la presencia de libros de texto gratuito en bibliotecas y centros comunitarios, además de fortalecer el programa binacional de educación migrante.
 - Promover el español entre mexicoamericanos de segunda y tercera generación, así como empoderar a los miembros de las comunidades fortaleciendo el dominio del inglés para la obtención de mejores oportunidades laborales.
 - Desarrollar, con el apoyo del IME, una amplia agenda de fortalecimiento de liderazgos migrantes a través de seminarios de capacitación en desarrollo organizacional y administración para clubes y federaciones.
 - Establecer un enlace permanente con la Secretaría de Desarrollo Social para materializar el uso productivo de remesas a través de programas de combate a la pobreza en los lugares de origen de las comunidades migrantes, promoviendo inversiones a través del Programa 3X1 en coordinación también con la SAGARPA y la SHCP.
 - Trabajar con otras instituciones del gobierno federal, que faciliten diversas actividades de apoyo en la obtención de viviendas en México, como la Comisión Nacional de Vivienda, la Sociedad Hipotecaria Federal y el INFONAVIT.
 - Generar foros de diálogo entre los líderes comunitarios y diversas autoridades locales, tendientes a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y proteger sus derechos fundamentales.
 - Aprovechar las instalaciones del Consulado para informar puntualmente a los usuarios de sus servicios sobre actividades, obtención de documentos, eventos, foros, derechos y acciones que promueve el gobierno mexicano en su favor.
 - Analizar con detalle los protocolos de atención a los usuarios, para encontrar mecanismos innovadores tendientes a mejorar la calidad de los servicios que presta el Consulado.
 - Trabajar con las herramientas y materiales óptimos para poder prestar

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

adecuadamente sus servicios y cumplir cabalmente con su función, para esto se revisarán los mismos y se harán las sugerencias y acciones pertinentes para su mejoramiento.

- Hacer un análisis de las tecnológicas existentes con las que funcionan actualmente los servicios, para mejorar las mismas y así apoyarse eficazmente de estas herramientas.
- Revisar el inventario del Consulado para mejorar sus bienes accesorios, disponiendo de los materiales obsoletos y enfocando los recursos disponibles en bienes con óptimas condiciones de uso.
- Economizar de forma puntual el uso de materiales de consumo cotidiano, para programar eficazmente la utilización y disposición de recursos de acuerdo a las necesidades reales del Consulado.
- Revisar los aparatos digitales de atención continua para los usuarios, a fin de asegurar que estén funcionando en óptimas condiciones; en su defecto, buscar la sustitución de los mismos.
- Registrar todos los trámites del Consulado en los sistemas digitales del mismo, y revisar los ingresos que se den por dichos servicios diariamente en las cuentas correspondientes.
- Enviar puntualmente el Reporte de Gastos e Informe Mensual de Actos y Recaudaciones (IMAR) a las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Revisar todos los contratos de prestación de servicios y mantenimiento del Consulado.
- Analizar el Manual de Organización, y en su caso hacer las adecuaciones y actualizaciones correspondientes.
- Tener un estricto control de la documentación y del archivo del Consulado, para resguardar la información y garantizar la seguridad de la misma.
- Informar sobre la situación del inmueble sede del Consulado a la Oficialía Mayor de la Cancillería, y difundir y promover ejercicios de evacuación y protección civil.
- Capacitar de forma constante al personal consular, tendiente a mejorar su desempeño en las funciones de atención que realizan.

Promoción focalizada: Económica, Educativa, Turística, Gastronómica, Cultural, Mediática

- Establecer espacios de diálogo sistemáticos para promover los intereses económicos y turísticos de México con los líderes de cámaras y asociaciones empresariales, así como con los editores y periodistas de publicaciones especializadas, dando a conocer las reformas estructurales del país y, en el

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

marco del Diálogo Económico del Alto Nivel, buscar que se abran oportunidades de inversión, generación de empleos y desarrollo económico.

- Organizar giras de trabajo de funcionarios mexicanos a la circunscripción para dar a conocer políticas públicas y áreas de oportunidad e inversiones en México.
- Desarrollar una estrategia de mensajes, en coordinación con la Cancillería y la Embajada de México ante Estados Unidos, que atienda cada uno de los distintos ámbitos de vinculación estratégica del Consulado.
- Difundir en los medios de comunicación de la circunscripción las iniciativas y reformas, así como sus beneficios para México y para la relación bilateral, emprendidas por el Gobierno de la República.
- Utilizar activamente todas las plataformas de redes sociales al alcance del consulado, incluidas Instagram, Pinterest, Facebook y Twitter, para la promoción y difusión del plan de trabajo del Consulado y de las principales acciones del Gobierno de la República entre públicos específicos.
- Promover el uso del español en círculos económicos, académicos, estudiantiles, periodísticos, culturales, financieros, políticos y gubernamentales.
- Fomentar el fortalecimiento y la multiplicación de centros de estudios mexicanos entre las principales universidades y centros de estudios superiores de la circunscripción, con miras a crear nuevas generaciones de mexicanólogos y propiciar el estudio y análisis de la realidad actual de México desde diferentes ópticas.
- Detectar áreas de oportunidad, con los diversos actores y representantes gremiales asentados en la zona, para atraer inversión a México a través de los líderes de las Cámaras y Asociaciones empresariales.
- Establecer un vínculo de comunicación permanente con la Secretaría de Economía y ProMéxico para coadyuvar a aterrizar y facilitar proyectos de inversión extranjera directa.
- Asesorar e informar, con el apoyo de ProMéxico, a empresarios que deseen invertir en nuestro país.
- Focalizar a las empresas locales que ya tienen inversiones en el México, para impulsar y tratar de mejorar condiciones que les permitan expandir sus proyectos.
- Detectar oportunidades y coadyuvar a generar inversiones mexicanas en la circunscripción del Consulado a través de Bancomext y ProMéxico.
- Aprovechar el posicionamiento de Nueva York como uno de los polos financieros más importantes del mundo para encontrar oportunidades de negocios y financiación de inversiones en México.
- Organizar foros empresariales para promover las Reformas Estructurales y las

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- áreas de inversión que con ellas se abrieron.
- Organizar misiones comerciales especializadas con el apoyo y en coordinación de la Secretaría de Economía.
 - Crear bases de datos para detectar áreas de oportunidad en las que puedan estar interesados empresarios y emprendedores mexicanos.
 - Establecer un vínculo permanente con el Consejo de Promoción Turística de México, para coordinar acciones tendientes a incrementar el número de visitantes locales a nuestros diversos destinos turísticos.
 - Contactar y promover en publicaciones y revistas especializadas, tanto las oportunidades de inversión en el país, como las diversas opciones turísticas que México ofrece.
 - En coordinación con la Secretaría de Cultura, se establecerá contacto con las escuelas artísticas, museos y foros de exposición para generar un vínculo estratégico con instituciones similares a nivel local, que permitan esquemas de intercambio y difusión de las obras creativas y culturales de nuestros artistas.
 - Difundir de manera especial las expresiones artístico-culturales de México en diversos foros de la región, especialmente en las instalaciones del Instituto de México en Nueva York.
 - Con las universidades y centros de pensamiento promover la creación de foros y espacios de discusión para hablar del fortalecimiento institucional del Estado mexicano, así como para promover un discurso constructivo y neutral sobre el tema migratorio.
 - Promover estancias e intercambios de estudiantes e investigadores mexicanos y generar oportunidades de ingresos, como becas y apoyos diversos a nuevos estudiantes de licenciatura y postgrado. Entre otras instancias se buscará coordinar estos esfuerzos con el Instituto Mexicano de la Juventud.
 - Generar publicaciones, investigaciones y estudios conjuntos sobre temas de interés en las relaciones bilaterales.
 - De igual forma se propondrán intercambios, estancias y alianzas académicas entre centros de estudio e investigación científica con los de México, particularmente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que este dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 20 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General en Nueva York, Nueva York.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el día 20 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano Diego Antonio Gómez Pickering reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Diego Antonio Gómez Pickering como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.

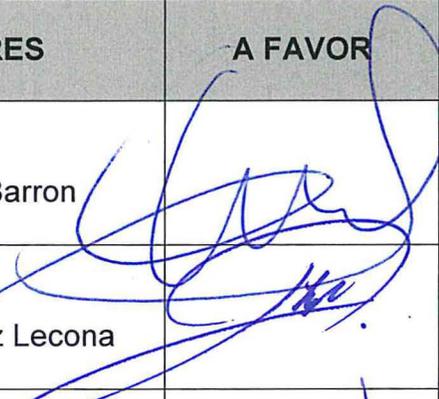
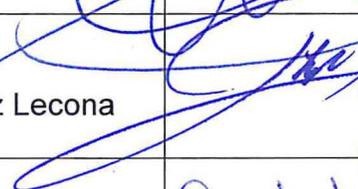
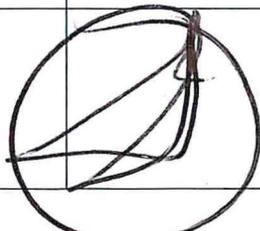
H. Cámara de Senadores a 20 de abril de 2016.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

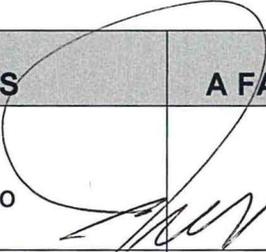
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
María de los Ángeles Verónica Rodríguez INTEGRANTE			
Erika Ayala Ríos INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DIEGO ANTONIO GÓMEZ PICKERING COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, N.Y., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo PRESIDENTA			
Ma. del Pilar Ortega Martínez SECRETARIA			
Fidel Demédis Hidalgo SECRETARIO			
Graciela Ortiz González INTEGRANTE			
Patricio Martínez García INTEGRANTE			
Víctor Hermsillo y Celada INTEGRANTE			
Ninfa Salinas Sada INTEGRANTE			